



CALENDARIO ELECTORAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DEPORTES DE INVIERNO

CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2.026

- 1 de septiembre: Copia convocatoria elecciones y Reglamento electoral en la Dirección General de Deportes.
- 3 de septiembre: Ratificación convocatoria de las elecciones por la Dirección General de Deportes. Depósito de Censos, Calendario Electoral 2.026, composición Junta Electoral, Mesa Electoral y Comisión Gestora.
- 7 de septiembre: Exposición Censo en la Federación Cántabra de Deportes de Invierno, en la web de la Federación y dependencias del gobierno. Inicio plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral.
- 18 de septiembre: Finaliza plazo para interponer reclamaciones contra el censo ante la Junta Electoral.
- 21 septiembre: Resolución Junta Electoral y publicación censo definitivo.
- 23 de septiembre: Finaliza plazo recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

CANDIDATOS ASAMBLEA FEDERACIÓN CÁNTABRA DEPORTES DE INVIERNO

- Del 3 de septiembre al 21 de septiembre: Presentación de candidaturas a representantes de los distintos estamentos de la Asamblea.
- 23 de septiembre: Proclamación y publicación por parte de la Junta Electoral de la lista provisional de candidatos.
- 24 y 25 de septiembre: Reclamaciones ante la Junta Electoral.
- 28 de septiembre: La Junta Electoral resuelve las reclamaciones y proclama provisionalmente las candidaturas definitivas.
- 30 de septiembre a 1 de octubre: Recurso ante el Comité de Disciplina Deportiva.

VOTACIÓN MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

- 11 de octubre: Celebración elecciones a miembros de la Asamblea General; acto seguido, la Junta Electoral elaborará la lista de candidatos elegidos.
- 13 de octubre: Apertura plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral y exposición de las listas de candidatos elegidos en el tablón de anuncios de la Federación Cántabra de Deportes de Invierno, en la web de la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deportes.
- 15 de octubre: Finaliza el plazo para presentar reclamaciones a la Junta Electoral.
- 16/19 de octubre: La Junta Electoral resolverá las reclamaciones.
- 20/21 de octubre: Presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Resueltas definitivamente las impugnaciones se nombrarán a los miembros de la Asamblea trasladando la relación de los mismos a la Dirección General de Deportes para su proclamación (art. 130)

CANDIDATURA PRESIDENTE FEDERACIÓN CÁNTABRA DEPORTES DE INVIERNO

- 30 de octubre: Convocatoria Asamblea en sesión constitutiva. Plazo presentación de candidatura a Presidente/a.
- 9 de noviembre: Proclamación provisional de candidatos.
- 9/10 noviembre: Plazo reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos ante la Junta Electoral.
- 11/12 noviembre: Proclamación y publicación de la lista definitiva candidaturas.



VOTACIÓN PRESIDENTE

- 13 de noviembre: Celebración Asamblea General. Finalizado el escrutinio, publicación del resultado provisional en la Federación Cantabra de Deportes de Invierno, en la web de la Federación y Dirección General de Deportes.
- 18 de noviembre: Plazo para reclamación ante la Junta Electoral.
- 19 de noviembre: Resolución para presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Transcurrido el plazo establecido para la interposición del recurso y, en su caso, para su resolución, se publicarán los resultados definitivos de las elecciones y se comunicarán a la D.G. de Deportes a efectos de proceder al nombramiento definitivo del presidente de la FCDI.

